

**16115** RESOLUCION de 21 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.198, el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos Z-100, de clase I, grado B, fabricado y presentado por la Empresa «Curtidos Galaicos», de Monforte de Lemos (Lugo).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del referido zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el zapato de seguridad, modelo Z-100, fabricado y presentado por la Empresa «Curtidos Galaicos», con domicilio en Monforte de Lemos (Lugo), calle General Franco, número 2, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos de clase I, grado B.

Segundo.—Cada zapato de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M. T.—Homol. 2.198.—21-4-86.—Zapato de seguridad contra riesgos mecánicos.—Clase I.—Grado B.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-5 de «Calzados de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980.

Madrid, 21 de abril de 1986.—El Director general, Carlos Navarro López.

**16116** RESOLUCION de 21 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.199 el ocular filtrante para pantallas de soldador marca «Personna», modelo 55-13, fabricado y presentado por la Empresa «Personna Central, Sociedad Anónima» de Madrid.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del referido ocular filtrante para pantallas de soldador, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

1.º Homologar el ocular filtrante para pantallas de soldador marca «Personna», modelo 55-13, en sus dos medidas: 51 por 108 milímetros y 55 por 110 milímetros, con grado de protección N13, fabricado y presentado por la Empresa «Personna Central, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Palmeras número 14, como ocular filtrante para pantallas de soldador con grado de protección N=13.

2.º Cada ocular filtrante de dichos modelo, marca, medidas y grado de protección, llevará marcada de forma permanente y en un margen de anchura no superior a cinco milímetros, la siguiente inscripción: M. T. Homol. 2.199.—21-4-86. Ocular filtrante para soldadura.—N=13/NT-18/«Personna Central, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-18 de «Oculares filtrantes para pantallas de soldador» aprobada por Resolución de 19 de enero de 1979.

Madrid, 21 de abril de 1986.—El Director general, Carlos Navarro López.

**16117** RESOLUCION de 21 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.201 el alicate cortacables 170 milímetros marca «Palmera», referencia 607.670, fabricado y presentado por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima» de Irún (Guipúzcoa).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del referido alicate cortacables 170 milímetros, marca «Palmera», referencia 607.670, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los

medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la herramienta manual alicates cortacables 170 milímetros marca «Palmera», referencia 607.670, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada herramienta manual de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M. T.—Homol. 2.201.—21-4-86.—1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de la herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid a 21 de abril de 1986.—El Director general, Carlos Navarro López.

**16118** RESOLUCION de 21 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.203 la herramienta manual alicates boca semiredonda recta 200 milímetros marca «Cimco», referencia HAD-10 0778, importada de Alemania y presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima» de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la referida herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la herramienta manual alicates boca semiredonda recta 200 milímetros marca «Cimco», referencia HAD-10 0778, presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Felipe II, números 42-44, que la importa de Alemania, donde es fabricada por su representada la firma «Cimco», como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada herramienta manual aislada de dichos modelos, marca, referencia y medidas llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M. T.—Homol. 2.203.—21-4-86.—1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de la herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid a 21 de abril de 1986.—El Director general, Carlos Navarro López.

**16119** RESOLUCION de 21 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.206 la herramienta manual alicates corte diagonal, 160 milímetros, marca «Cimco», referencia HAD-10 0786, importada de Alemania y presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la referida herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la herramienta manual alicates corte diagonal, 160 milímetros, marca «Cimco», referencia HAD-10 0786,